

**INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

Guayaquil, Agosto 5 del 2002

Señores:
Accionistas de
INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de **INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva los controles internos operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


C.P. NEIVI CORTEZ
COMISARIO



13 0 2002